

Editoriales y Artículos de Opinión

02 de agosto del 2024

Estado32
com.mx



opinión
**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

Issstezac sobrevive al servicio de los trabajadores

Al fin, los diputados locales consolidaron un esfuerzo de reivindicación legislativa y aprobaron reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, el ISSSTEZAC, una hazaña que alcanza a instalar una etapa de restauración de una institución gubernamental que a través de los sexenios y un quinquenio ha sido vapuleado y desgastado hasta provocar la quiebra técnica y financiera y poner en riesgo los derechos sociales de más de 20 mil trabajadores, muchos en descontento por las modificaciones y otros con privilegios a salvo, pero que tendrán que deponer hasta recuperar los principios de igualdad y equidad.

No obstante la contundente votación mayoritaria de los diputados, 25 a favor y 4 en contra, lo importante y esencial ha sido la contención del hundimiento de la digna institución de los trabajadores del gobierno del estado y los municipios, porque ni con esta relevante decisión que es reconocida por el propio gobernador David Monreal Ávila y los líderes Oscar Castruita de la sección 58 del SNTE; Gerardo García Murillo, del sindicato del Colegio de Bachilleres e Israel Chávez Leandro, del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, el SUTSEMOP, a la actual diputación no le alcanzará el tiempo para superar o borrar el estigma que con sus omisiones, negligencias, voracidad, errores y degradante confrontación interna, se han ganado como la "Legislatura de la Vergüenza".

SUMARON COINCIDENCIAS

Para construir este proceso de legalidad institucional del Issstezac, que pone a salvo los valiosos e irrenunciables derechos de los trabajadores y dignifican a la institución, debe contemplarse el virtuoso, responsable, inteligente y eficaz enlace de tres actores políticos que con capacidad jurídica, voluntad política, templanza ante las ofensivas y con la más firme determinación y comportamiento de honestidad, conjuntaron las diferencias, sumaron coincidencias, edificaron consensos y armaron los acuerdos reformadores: el Director del Issstezac, Ignacio Sánchez González; la diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila; y el Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez.

Ahora sí que los diputados locales al votar por la reforma hacen historia: María del Mar Ávila, María del Refugio Ávalos, José David González, Herminio Briones, Gabriela Basurto, Priscila Benitez, Ernesto González, Susana Espinoza, Fernanda Miranda, Armando Juárez, Armando Delgado, Juan Mendoza, Gerardo Pinedo, Manolo Gallardo, José Juan Estrada, Enrique Laviada, Zulema Santacruz, Jehú Salas, Nieves Medellín, Violeta Cerrillo, Roxana Muñoz, Gabriela Pinedo, Imelda Mauricio, Karla Valdez y Maribel Galván, que conforman la pluralidad política e ideológica del Congreso Estatal, hicieron a un lado las diferencias y decidieron por el interés superior del estado.

A la sesión aprobatoria solo faltó el diputado Juan Carlos Corona y los que registraron su voto en contra fueron los legisladores Ana Luisa del Muro, Elena Rodríguez Camarillo, José Guadalupe Correa Valdez y José Luis Figueroa. Trabajadores de Telesecundarias y del Movimiento de Bases en Defensa del Issstezac anunciaron que interpondrán impugnación.



Yolanda
Zamora Ramírez

La Reforma al Poder Judicial

Parte II

En esta ocasión, no quiero dejar pasar la gran oportunidad de dirigirme a este selecto público de este medio de comunicación en que se me permite expresar las ideas y opiniones, relacionadas a un tema actual de trascendencia Nacional, lo que sucedió el pasado lunes 29 de julio del 2024, en Zacatecas, en las instalaciones del magnífico foyer del Teatro Calderón, evento que fue convocado por el Senador José Narro, donde se presentaron diversas autoridades estatales, resaltando la presencia de la Ministra del Pueblo: Lenia Batres Guadarrama.

Ella era la principal expositora de la conferencia que fue denominada como "Diálogos de la Reforma Judicial" sin embargo de diálogos no hubo nada, porque mejor dicho se convirtió en un monólogo que desemboco en un zafarrancho ante la presencia de personas que no tienen nada que ver con la justicia y que se presentaron para apoyar el evento, entre ellos mujeres y niños de sectores vulnerables que acudieron a la cita que les realizaron para gritar en favor del Presidente de la República y de la Ministra que exponía.

El evento sin duda, es importante, ya que en mi trayectoria profesional nunca había visto que una Ministra de la Suprema Corte acudiera de esa forma tan pintoresca a un evento público y masivo, donde proyecto una serie de diapositivas que justifican la necesidad de la Reforma Judicial Federal, presentando "datos duros y objetivos" según dijo que apoyan la justificación, en relación al trabajo que realiza el Poder Judicial Federal y sobre todo dirigiéndose a los altos mandos, desde Jueces, Magistrados y Ministros, dando a conocer que existía al interior actos de corrupción, nepotismo, sexismo, racismo y clasismo. Así como resalto las cantidades que se gastan en el presupuesto y hasta el tiempo en que se tardan en resolver algún recurso legal, Juicio de Amparo o Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin embargo, mientras sustentaba la in-

formación, derivado de que estuve ahí presente, la vi y escuche, lo contraste con la práctica judicial y los datos que señala no concuerdan con la realidad en relación al tema de los casos que se dirimen en los Juzgados Federales y su complejidad, así como la magnitud de la carga de trabajo que llevan, las estadísticas que señalo están basadas en datos no objetivos y sesgados, pero lo que es de llamar la atención de sobremaneira es que al referirse en sus palabras a un proceso jurisdiccional NO supo señalar los términos legales adecuados, y además menciono que CONOCE perfectamente el interior el Poder Judicial cuando a su vez señala que ella solamente tiene 6 meses en el cargo de Ministra. Más aún se denoto que ni siquiera conoce la Reforma a cabalidad.

Aunado a lo anterior el único que pudo ejercer el derecho de Contradicción fue el Magistrado Arturo Nahle, quien le refuto con evidencias claras y poniendo de ejemplo a un Juez Penal y a un Magistrado del Poder Judicial Local (que estaban presentes) le demostró lo que perciben de salarios, que no cuentan con vehículos oficiales, que no tienen privilegios excesivos, ni que tienen condiciones de trabajo adecuadas en sus despachos, y le demostró con datos estadísticos la situación de los Tribunales Superiores de Justicia en los Estados y que por mucho NO son igual a las del PJJ y que su presupuesto NO impacta en el presupuesto federal.

Concluyo, señalando que las razones que expuso la Ministra son más de carácter político que jurídico, más de poder económico que de razones legales que verdaderamente se requieren para una mejor impartición de Justicia y sobre todo de una TOTAL imposición que se pretende llevar a cabo, porque en dicha sesión ni siquiera se permitió realizar preguntas y que las respondiera todas, argumentando que ya se tenía que retirar, no dando contestación a ninguna pregunta de manera puntual.

Email: yolandazara12@gmail.com



Jesús Becerra Villegas

El enemigo ucraniano

Existe un creciente descontento en Ucrania con su gobierno. Ya antes de la guerra ocurría una alta percepción de corrupción y desigualdad. A ello se sumó la conciencia de la doble provocación a Rusia, que la llevó a invadirlos. Una la constituyeron los asesinatos de parte de ucranianos neonazis a etnias rusas que quedaron dentro del nuevo país al desmembrarse la Unión Soviética. La otra, de mayor alcance, consistió en el rechazo de último momento del gobierno de Zelensky al acuerdo de paz que en 2014 habían preparado ambas partes. El primer ministro británico Boris Johnson, a nombre de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), ofreció dinero y el ingreso a la alianza, justamente en desafío a Rusia, que siempre anunció que por razones de seguridad existencial no permitiría dicha adhesión.

INCAPACIDAD MILITAR

A la percibida irresponsabilidad del gobierno de un país fragmentado por su origen multiétnico, se le sumó su incapacidad militar para hacer frente a Rusia. Los apoyos armamentísticos de la OTAN eran obsoletos o demasiado sofisticados para que los manejaran sus soldados. En cualquier caso, normalmente fueron atrasados respecto a la maquinaria bélica rusa y su grande ejército profesional. Las bajas ucranianas y de legionarios extranjeros o mercenarios frente a las rusas promedian una razón de 10 a 1. La desproporción se incrementa conforme avanza el conflicto y se reclutan por la fuerza hombres no aptos para el combate, al tiempo que Rusia utiliza equipo cada vez más complejo y eficaz. Se reporta que una sola operación con apoyo satelital aniquila 1200 soldados ucranianos.

EXPECTATIVAS

Por las bajas expectativas de sobrevivencia, de apenas cuatro horas en combate y por el rechazo a una guerra que sienten impuesta por un gobierno corrupto, se entiende que las desertiones y rendiciones acumulen las 400 mil entre las tropas

ucranianas. Entre la población existe suficiente descontento para estallar una guerra civil, sólo que faltan hombres y armas para pelearla, así que se echa mano de dos estrategias que dicen mucho sobre la viabilidad y legitimidad de la guerra de defensa: la resistencia contra el propio gobierno como enemigo y hasta la colaboración con el ejército ruso.

OTAN

Este julio, la OTAN celebró su reunión anual para evaluar una pacificación que realmente no le interesa promover. A dicha reunión no fue invitada Rusia, pero sí Zelensky, a quien se le ofreció un nuevo préstamo de 40 mil millones de dólares. Sin embargo, dado que el periodo presidencial de éste terminó sin haber convocado a elecciones por causa de la guerra sobreprolongada, los compromisos que asuma a cambio de los recursos no serán vinculantes al gobierno que le suceda. Así pues, Ucrania debe pagar el compromiso por adelantado: conseguir un avance inobjetable contra el ejército ruso para acceder en 2025 a la suma ofrecida.

La condición es perversa, ya que si la OTAN misma ha fallado en contener el avance de Rusia, menos el país ya sin recursos humanos ni materiales ganará batallas. Eso no ha obstado para que el gobierno tome de sus domicilios o del exterior a sus propios ciudadanos, les dé algún adiestramiento y los envíe al frente. A la fecha, Zelensky considera ya la pacificación que antes prohibió.

También en los países miembros, el organismo bélico multinacional pierde apoyo de su población, mayormente opuesta a la guerra. Pero no olvidemos que el interés de estallarla nunca fue Ucrania, sino Rusia, de modo que aun abandonando a aquélla a su suerte, siempre queda la posibilidad de una provocación mayor a ésta, para abrir el frente directo OTAN – Rusia, y sus aliados, en una guerra de exterminio sólo proporcional a las ambiciones noroccidentales.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

El costo del helicóptero Black Hawk

El gobierno del estado de Zacatecas adquirió un helicóptero Black Hawk para tareas de seguridad con un costo de 105 millones de pesos; es una aeronave blindada con un motor repotenciado y una vida útil mínima de 15 años. Es decir, es una aeronave que será usada para tareas de seguridad.

En el mes de agosto del 2023, el gobierno de Nuevo León, del emecista Samuel García, pagó 4.5 millones de dólares, unos 76.6 millones de pesos, por el Black Hawk usado, que para el caso de Zacatecas, según se informó, fue adquirido en los Estados Unidos a un proveedor del sector privado y que no ha llegado a Zacatecas porque se encuentra en trámites de papeleo aduanal y migratorio, que serán los que determinen la fecha de llegada, pero ya se pagaron 105 millones de pesos.

Los altos costos de operación mantenimiento y combustible

A lo largo del tiempo, expertos en materia de aviación militar sostienen que el helicóptero Black Hawk es inapropiado para las labores de Fuerza Civil y que, además de su costo de adquisición, la aeronave tendrá muy altos costos de operación, mantenimiento y combustible.

Para operar la nueva aeronave militar, se contrató a jubilados de la fuerza aérea mexicana, que, según se informó, fueron empleados por el gobierno estatal debido a su vasta experiencia y capacitación en la Escuela del Aire de la Fuerza Aérea. Y además a mediados de agosto, los pilotos, navegantes y el personal de mantenimiento comenzarán cursos de capacitación y certificación obligatorios para operar esta clase de aeronave.

El Black Hawk, como el que adquirió el gobierno de Zacatecas, está diseñado para misiones de guerra y para portar armamento de alto poder, y no para vuelos de vigilancia, que es la función de una policía preventiva como la estatal, y se entiende de esa manera, porque una aeronave para uso policial es de vigilancia y apoyo a la operación terrestre a efecto que detengan a los delincuentes.

El Black Hawk es un helicóptero bimotor que, según los especialistas, requiere una tripulación de piloto y copiloto, tiene un consumo de combustible de 454 litros por hora de vuelo y no existe en México un taller aeronáutico autorizado para dar mantenimiento a este tipo de aeronaves, por lo que hay que trasladarlo a Estados Unidos. Veremos en el tiempo su utilidad.

Coparmex Zacatecas, el organismo más débil del país

DATA Coparmex es una plataforma de datos y análisis estratégico de información de coyuntura e interés empresarial que busca incidir en las agendas públicas locales y nacional; tiene diez indicadores desagregados a nivel estatal, que en Zacatecas influyen mucho en las decisiones de los gobiernos. Hoy por hoy, muestra que la Coparmex en Zacatecas está muerta.

Ayer se publicaron los resultados de la opinión que emiten los empresarios de cada entidad y los datos que arroja para Zacatecas no son nada alentadores, en aquellos, donde los pocos entrevistados opinaron, lo hicieron y en forma negativa: mientras

que en la gran mayoría de los indicadores no hay datos, es decir, lo que no hay son socios activos en Coparmex que quieran opinar. Otra muestra que el sindicato patronal cayó en una espiral de muerte que puede ser definitiva.

Por ejemplo, sólo el 28 por ciento de los empresarios encuestados opina que ahora es buen momento para realizar inversiones en el estado de Zacatecas; en tanto, sólo el 6.1 por ciento de los empresarios entrevistados asegura que el gobierno de David Monreal Ávila ha cumplido con los propósitos para los que fue electo, esto es seis de cada cien empresarios opinarían así.



Porque sería largo y difícil

Antonio Sánchez González*



Hasta hoy, a diferencia de Asia y con la excepción de nuestro país, Latinoamérica nuevamente está al borde de fracasar en su intento de despegar su economía y vivir un clima de libertad. Y se lo debe menos a la acumulación de shocks externos -desde el crac de 2008, el Covid y hasta la guerra de Ucrania- que a la maldición del populismo y el autoritarismo que amenazan con sumir en el caos al continente.

El venezolano es el ejemplo emblemático de las patologías sudamericanas. Aunque el país tiene las mayores reservas de petróleo del mundo y gas, y yace encima de montones de oro, bauxita, níquel y hierro, ha visto caer su PIB un 80% entre 2013 y 2022. La inflación alcanzó el 360% en 2023. El bolívar esta reducido a la nada por el impago de la deuda externa. El 90% de la población ha caído en la pobreza extrema, sufriendo el colapso del sistema sanitario y hambruna, lo que ha llevado a la multiplicación de las epidemias. El país está plagado de corrupción, violencia extrema y anomia, y grupos de criminales controlan más de la mitad del territorio. Como resultado, 7 millones de venezolanos de una población de 29 millones han optado por el exilio, de

los cuales el 58% son jóvenes y calificados, éxodo que ha desestabilizado a todos los países del continente.

La ruina de Venezuela es enteramente el resultado de la revolución bolivariana de Hugo Chávez. Pasó por diversas etapas: la colectivización de los medios de producción, el control de los precios y de los tipos de cambio con el pretexto de financiar la asistencia social; el establecimiento de una dictadura implacable por parte de Nicolás Maduro; la criminalización del Estado y la balcanización del país. A partir de 2023, Maduro ha buscado enmascarar la bancarrota del régimen reclamando la soberanía sobre la región del Esequibo, rica en petróleo, que representa dos tercios del territorio de la vecina Guyana, y amenazando con invadirla.

Hoy atestiguamos la evolución del proceso electoral del 28 de julio que inició marcado por la feroz represión de la oposición, cuya lideresa, María Corina Machado, vio prohibida su candidatura por el Tribunal Superior de Justicia en enero.

También en Cuba el régimen destruyó el Estado, la economía y la sociedad bajo el argumento de que se vivía "un gobierno del pueblo". La agricultura es absolutamente improductiva y la isla tiene que importar todos sus alimentos.

La industria ha desaparecido entre engranes y sistemas de 1950. El turismo está en declive. La deuda externa supera el 110% del PIB. La única fuente de divisas proviene de la prestación personal sanitario de mala calidad y servicios de seguridad a gobiernos extranjeros. La riqueza -no el ingreso- per cápita tiene un tope de 200 dólares mensuales que condenan a la población a la hambruna, a los cortes de agua y electricidad y a la falta de atención médica. El régimen se ha reducido a depender del programa de alimentos de la ONU para enfrentar a la desnutrición infantil. La sociedad está plagada de delincuencia y drogas. Los cubanos se levantan a diario en vano, para protestar contra la falta de comida, trabajo y dinero. Su única esperanza es huir y medio millón de ellos, de un total de 11 millones, arriesgaron sus vidas para huir del país entre 2021 y 2023.

Argentina, por su parte, muestra lo difícil y costoso que es salir del populismo. Se encarnó en el justicialismo que, desde Juan Perón hasta los Kirchner, combinó el poder autoritario, el desprecio por el Estado de derecho, la implementación de una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo, la nacionalización y la redistribución de la riqueza. Desde 1950, Argentina ha caído del noveno lugar hasta el 26 entre las economías del mundo y al 70 en términos de riqueza per cápita. El país empujó al 40% de su población a la pobreza. Y Javier Milei fue elegido con la supuesta esperanza de acceder a una terapia de choque que, por sí sola, se supone que puede salvar al país.

Hace 100 años, poco antes del ascenso de regímenes autoritarios y totalitarios en Europa en la década de 1930, Max Weber nos recordaba que "la revolución no es un carruaje del que se puede bajar cuando uno quiere". Media América Latina, como la Hungría de Orban, demuestra que es fácil y rápido nacionalizar y cerrar la economía, así como corromper el Estado y suspender las libertades públicas, pero que es muy largo y difícil reiniciar una economía de mercado, un poder público guiado por el bien común, un Estado de Derecho legítimo y eficaz. En un momento de tentaciones a sucumbir a la reactivación de los mitos revolucionarios y a las pasiones extremistas, se puede aprender de los excesos ideológicos que han arruinado a América Latina.

La cada vez más grave e insoluble crisis de los opiáceos en EEUU

Eduardo Ruiz-Healy* 

El reciente memorando del presidente Joe Biden, titulado "Priorizar la disrupción estratégica de la cadena de suministro de fentanilo ilícito y opioides sintéticos a través de un esfuerzo coordinado de todo el gobierno basado en información", marca un enfoque renovado y más integral en la lucha contra la epidemia de opioides en Estados Unidos. Biden busca reforzar la colaboración interna entre diversas agencias gubernamentales de su país y subraya la importancia de la cooperación internacional, destacando el papel crucial que México jugará en esta estrategia. El establecimiento de un Comité Trilateral de Fentanilo con México y Canadá ejemplifica este esfuerzo.

El problema del consumo de opioides en EEUU se volvió significativo durante el gobierno de George W. Bush (2001-2009). La respuesta de su gobierno se centró en la aplicación de la ley y la cooperación internacional, incluyendo la Iniciativa Mérida para combatir el tráfico de drogas con México. A pesar de estos esfuerzos, las muertes por sobredosis aumentaron significativamente de 6.2 por cada 100,000 habitantes en 2000 a aproximadamente 12.4 en

2009. La dependencia excesiva en la criminalización marcaron una década de aumento constante en las muertes por sobredosis.

Barack Obama (2009-2017) heredó una crisis creciente. Su gobierno implementó la Ley Integral de Adicción y Recuperación (CARA) y la Ley de Curas del Siglo XXI, que expandieron el acceso al tratamiento y proporcionaron fondos sustanciales para las respuestas estatales a la crisis de los opioides. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las muertes por sobredosis aumentaron de 16.7 por cada 100,000 en 2010 a 23.7 en 2016. El auge de los opioides sintéticos, particularmente el fentanilo, complicó aún más la situación.

Donald Trump (2017-2021) adoptó un enfoque agresivo, dedicando más fondos y aprobando el paquete legislativo más grande en la historia para abordar la crisis de drogas. Además, las medidas de seguridad fronteriza se intensificaron, resultando en incautaciones sustanciales de fentanilo y otros opioides. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 exacerbó la crisis y en 2019 la tasa de muertes por sobredosis alcanzó 28.3 por cada 100,000 habitantes.

El presidente Biden (2021-2025) ha adoptado un enfoque integral y basado en datos para abordar la crisis. Su reciente memorando enfatiza la disrupción estratégica de la cadena de suministro de fentanilo y opioides sintéticos mediante un esfuerzo coordinado de todo el gobierno. Además, su Plan de Rescate expande el acceso a servicios de salud mental y trastornos por uso de sustancias.

A pesar de los esfuerzos de cada administración, la crisis de los opioides sigue siendo un desafío monumental y las muertes por sobredosis han aumentado alarmantemente desde 2000, de 6.2 por cada 100,000 habitantes a 32.7 el año pasado.

La crisis es cada vez más grave y hasta ahora no tiene solución. Se requiere, antes que nada, que los gobiernos reconozcan que, sobre todo, se trata de un problema de salud pública. Luego aplicar diversas estrategias, desde la seguridad fronteriza, la cooperación internacional y la expansión del acceso al tratamiento para los adictos. En suma: un enfoque holístico y adaptable que trascienda gobiernos y partidos políticos.

*@ruizhealy

Datos abiertos y fiscalización

David Colmenares Páramo*

Los cambios políticos, sociales y económicos tienen efectos sobre la forma en que las instituciones públicas operan. El acuerdo mayoritario entre los países democráticos del mundo configuró regímenes basados en la libertad y la creación de márgenes y límites para el poder público. La democracia post ilustrada, como régimen político, reconfiguró la relación entre sociedad y gobierno, por lo que las organizaciones públicas debieron modificar sus dinámicas e instrumentos de gestión orientados hacia una mayor colaboración, transparencia, cooperación y apertura entre gobierno y sociedad.

Hoy el uso exponencial del internet y la incontable información puesta a disposición en tiempo real en la red también es una variable importante para describir cómo las instituciones del Estado actuales evolucionan a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en tiempo real.

El tránsito hacia la apertura ha sido, en buena medida, condicionado por el avance en la definición de mecanismos para generar, captar, recopilar y administrar la información. Es un hecho que existen avances globales en ese sentido; destacan el reconocimiento casi unánime del derecho al acceso a la información en el mundo y la aceptación de compromisos internacionales promisorios como el caso de la Carta Internacional de Datos Abiertos. Sin embargo, el avance normativo al tiempo que genera expectativas, advierte de la necesidad de que se implementen políticas públicas y prácticas institucionales que efectivamente los hagan realidad.

En lo referido al cambio político hacia la democracia en el mundo, construyó el consenso sobre valores fundamentales como la transparencia y valor de la información pública, a partir de las propias dependencias o instituciones, que ya cuentan con mecanismos propios para difundir la información

necesaria, directamente, con las economías de tiempo, y eficiencia requeridos.

Los datos abiertos son —según la Carta Internacional de Datos Abiertos— "datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar." Dicha información puesta a disposición en este tipo de formatos ofrece la posibilidad no solamente de informar, también de interactuar y realizar análisis a partir de diferentes técnicas y con distintos propósitos.

Si los datos abiertos son aprovechados de manera óptima, entonces su valor funcional está garantizado. Reconocemos, pues, la utilidad pública y ventajas tecnológicas que ofrecen los datos abiertos para crear entornos propicios de gobernanza.

En el caso de instituciones dedicadas a la rendición de cuentas, fiscalización y evaluación de políticas, nuestro rol será crucial para avanzar en esa dirección y crear círculos virtuosos. Es el caso del Sistema Público de Consulta de Auditorías (<http://www.asfdatos.gob.mx/>), en el cual es posible revisar estadísticas de todas las auditorías de la ASF y sus hallazgos utilizando criterios de búsqueda como el periodo fiscalizado, la cantidad y tipo de auditoría, las entidades auditadas, las acciones emitidas y el estado actual dentro del proceso de fiscalización. Asimismo, en él se registran los datos de las denuncias y promociones resultantes del proceso de fiscalización que la ASF presenta o promueve ante otras autoridades para su debido seguimiento o resolución.

En la misma situación están tanto dependencias federales, como gobiernos estatales, que cuentan con interesantes espacios de difusión.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Presentación de los carteles taurinos

Oscar Fernández Sánchez* 

Titular de esta columna con una antigüedad de 20 años en IMAGEN, el periódico de los zacatecos ha sido testigo desde la década de los 60 de los acontecimientos taurinos no solo en nuestra ciudad capital sino en diversos municipios y entidades federativas.

En Zacatecas capital eran solo dos las fechas tradicionales en todo el año para ofrecer festejos taurinos, 8 y 16 del mes de la ciudad y de la patria, septiembre.

No se tenía una Feria como tal y en algunos años tuvimos festejos novilleros con muchos empresarios recordando por ejemplo aquellos años del impulso de los Sacerdotes Escalera y Marín que llegaron a dar varios festejos en el coso San Pedro a beneficio de un Dispensario y de la Academia Comercial "Sor Juana Inés de la Cruz".

A principios de la década de los 70° tuvimos como empresario a Antonio Guzmán Arana quien cumplió un buen trabajo en el coso San Pedro así como en Jerez siendo el último en dar los festejos feriales en el viejo y bien recordado coso de la calle San Pedro (hoy Avenida Rayón).

Llegamos luego al año 1976 con la inauguración de la Monumental de Zacatecas el 5 de septiembre y en donde la primera Empresa la integraron inolvidables

personajes zacatecos, Toño Llaguno el propietario de Torrecilla, José Antonio Enriquez, Miguel Alvarado Pinedo y Chucho de Avila Pérez.

¿Por qué he recordado esta época empresarial en Zacatecas?

Lo he hecho ya que en aquellos años los aficionados a los toros, periodistas y otros personajes vinculados con la fiesta taurina estábamos al pendiente y muy interesados en conocer los carteles de los festejos que se ofrecían y sobre todo cuando ya se trataba de un número mayor de corridas de toros y novilladas dentro de un serial.

Carteles para la FENAZA 2024

Durante la Conferencia de Prensa celebrada en las instalaciones de la Plaza Monumental Zacatecas y luego de un breve saludo de parte de Curro Leal correspondió a Manolo Mejía citar cada una de las combinaciones.

El arranque del serial taurino será el domingo 8 del mes patrio con Ernesto Javier "Calita", Antonio Romero y Arturo Saldívar con toros de Fernando Lomeli, festejo en que se habrá de disputarse el Escapulario de la Virgen del Patrocinio.

El domingo 15, el rejoneador Cuauhtémoc Ayala y en la lidia ordinaria, Juan Pablo Sánchez, Héctor Gutiérrez y

Alejandro Lima con ganado zacatecano de José Julián Llaguno.

El lunes 16 Octavio García "El Payo", André Lagraverre y Arturo Gilio con La Concepción.

Y en la novillada, el domingo 22, Juan Querencia, el zacatecano César Pacheco y César Fernández con Guadiana.

Todos los festejos darán inicio a las 4:30 de la tarde.

Programa cultural

Luego de dar a conocer los carteles, Mejía se refirió a la importancia que ha tenido en los últimos años el Programa Cultural y que iniciará la noche del jueves 5 de septiembre con el tradicional Pregón Taurino a cargo del prestigioso escritor mexicano Jorge F. Hernández.

Presencia de algunos matadores.

Cabe señalar la presencia de los colegas periodistas de Aguascalientes, así como de los Matadores Juan Pablo Sánchez, Arturo Saldívar, Héctor Gutiérrez, Antonio Romero y Arturo Gilio y los novilleros César Fernández y César Pacheco.

De igual manera estuvieron los ganaderos de reses bravas Octavio Casillas de la Concepción y los zacatecos José Miguel Llaguno Gurza y Sergio Bonilla de "Torrecilla".

Mi Jardín de Flores
 Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Las carreteras se llenan de cráteres, lo cual incrementa el riesgo de accidentes e influye para que la gente dude en visitar Zacatecas por miedo a las condiciones viales”: Álvaro Zaldívar Abreu.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 1 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Es Alta Traición

DE 30 diputados con los que cuenta el

Mi Jardín de Flores
“Por sus Frutos los Conoceréis”
 Por la Madre Teresa de Chalchihuites



María del Mar de Ávila Ibarüengoytia.



José David González Hernández.

pueblo de Zacatecas, la gran mayoría está de lado del Poder Ejecutivo, o sea con el gobernador don David Monreal Ávila, no con quien los llevó a la Cámara de Diputados: ¿no que los señores legisladores son voz y representantes de la ciudadanía?

-NAAA... madre Teresa, para mí que, con honrosas excepciones, son ojetes, se agachan ante el gobernador en turno a pesar de que el hombre de Palacio traiciona al pueblo, como en el caso del Issstezac.

-YO CREÍ que, por ejemplo -tercia don Roberto-, Enrique Laviada Cirerol, la iba a votar en contra, pero no, fue uno de los 25 diputados que le dijeron a David: “¡Lo que usted ordene, señor gobernador!”, así es que no me extrañaría que, en algunos meses por venir, agarre hueso en el gabinete de ‘El Holgazón’.

-SON HIJESSES -dice doña Petra- pero mi Padre Dios, que nunca falla, nos lo advirtió:

Pasa a la Página 6 ▶



María del Refugio Ávalos Márquez.



Herminio Briones Oliva.



Gabriela Basurto Ávila.



Priscila Benítez Sánchez.



Susana Barragán Espinosa.



Fernanda Miranda Herrera



Ernesto González Romo.



Armando Juárez González.

Viene de la Página 5

‘CUIDADO CON los falsos profetas: se acercan con piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis ¿Acaso se cose-

chan uvas de las zarzas o higos de los cardos?’.

“ASÍ SON de ojetes la mayoría de nuestros diputados”.

-BUENO, tan siquiera diga los nombres de esos 25 diputados que traicionaron al pueblo de Zacatecas, en especial, a los trabajadores de L Issstezac-

zarzas y cardos:

MARÍA DEL MAR DE ÁVILA IBAR-GÜENGOYTIA.

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HER-

-A VER, aquí tengo los nombres de esas



Armando Delgadillo Rubalcaba.



José Juan Mendoza Maldonado.



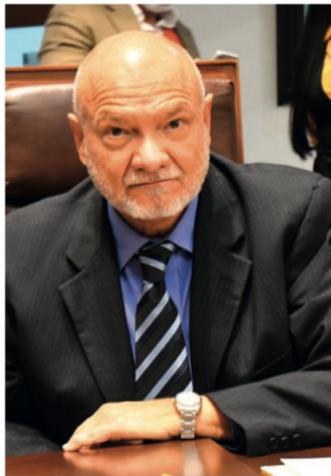
Gerardo Pinedo Santa Cruz.



Manuel Gallardo Sandoval.



José Juan Estrada Hernández.



Enrique Laviada Cirerol.



Zulema Yunuén Santa Cruz.



Maribel Galván Jiménez.



Jehú Eduí Salas Dávila.



Nieves Medellín Medellín.



Violeta Cerrillo Ortiz.



Roxana Muñoz González.

NÁNDEZ.

MARÍA DEL REFUGIO ÁVALOS
MÁRQUEZ.

HERMINIO BRIONES OLIVA.

GABRIELA BASURTO ÁVILA.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

SUSANA BARRAGÁN ESPINOSA.

FERNANDA MIRANDA HERRERA

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ.

ARMANDO DELGADILLO RUB-
ALCABA.

JOSÉ JUAN MENDOZA MALDO-
NADO.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

MANUEL GALLARDO SANDOVAL.

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁN-
DEZ.



Gabriela Pinedo Morales.

ENRIQUE LAVIADA CIREROL.

ZULEMA YUNUÉN SANTA CRUZ.

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.



Imelda Mauricio Esparza

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.

ROXANA MUÑOZ GONZÁLEZ.

GABRIELA PINEDO MORALES.

IMELDA MAURICIO ESPARZA Y,



Karla Dejanira Valdez Espinoza.

KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPI-
NOZA.

-PUES SÍ, 'por sus frutos los conoce-
réis', pero también por sus fotos.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios
y María Santísima de Guadalupe-.

Las olimpiadas están a todo lo que dan, y nuestro país México ve como vuelan las medallas, pero para otros países no para el nuestro dónde apenas logramos dos medallas una de plata y una de bronce, pero; como comentamos en nuestra última colaboración, intentamos reflexionar sobre quien gana y quien pierde con los juegos olímpicos realizados en esta ocasión en PARIS. En la primera parte comentamos que los primeros en salir perdiendo fueron los HOME LESS que fueron expulsados de la ciudad luz y desplazados vaya usted a saber a dónde, se mencionó a la provincia pero no se ha vuelto a saber de ellos, y ello fue un acto paralelo a la decisión de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS para prohibir por ley que la gente habite en las calles o bajo los puentes y ya CALIFORNIA que es un estado relativamente progresista con un gobernador demócrata ha iniciado el retiro de estas personas que cometen el delito de no tener un techo donde guardarse.

Pero sigamos pensando los juegos olímpicos que actualmente se desarrollan con mas POMPA que circunstancia, ¿quien gana y quien pierde? habíamos comentado que los juegos no son un negocio y habíamos argumentado como en este caso los parisinos – comerciantes incluidos – son los primeros en pagar los platos rotos por que poco favor les hace en tener tal cantidad de turistas si en realidad el turismo jamás le ha fallado a la ciudad luz, solo que ahora con las olimpiadas los comerciantes locales han sido invitados a cerrar sus cortinas para que la ciudad se vea más limpia.

Todos pudimos asomarnos a la ceremonia de inauguración esplendorosa que no se desarrollo como es lo habitual en un estadio donde el público asistente pudiera disfrutar de ella, sino en la rivera del RIO SENA y en algunos otros puntos estratégicos de PARIS, donde los espectadores

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más

Lo malo del olimpismo II Parte

DR. J. JESUS REYES R B

podían bajo una lluvia que nunca ceso, disfrutar solo un fragmento mínimo del espectáculo perdiéndose el resto aunque por todos lados había televisiones donde podían en la incomodidad de una tarde lluviosa, percatarse de lo que sucedía en otros sitios.

Muchos lo comentaron, pero no nos queda duda, el espectáculo fue pensado para ser visto en la televisión y no en vivo donde los asistentes tuvieron que reconocer que hubiera sido mejor quedarse en sus casas o en sus cuartos de hotel para ver en la comodidad de un lugar cerrado esta ceremonia a la que no había forma realmente de disfrutar en vivo.

En nuestras anteriores reflexiones comentamos que LOS GANONES de esta ceremonia y podríamos asegurar del resto de los juegos olímpicos no son de ninguna forma los parisinos ni si quiera los franceses sino LOS CONSORCIOS CAPITALISTAS QUE LUCRAN con este uno de los mayores espectáculos que queramos o no están diseñados desde un sistema de neoliberalismo salvaje donde las cúpulas empresariales son los únicos que ganan.

“Las Olimpiadas son, en esta visión, un conjunto de asociaciones entre corporaciones globales y estados nacionales que se pagan con dinero

público y cuyos beneficios sólo son privados”

Y tienen razón los que afirman lo descrito en el párrafo previo, son un poco lo que vemos en las bodas o en los funerales de alguna persona de la realeza europea

“esto se puede llamar “capitalismo de celebración”, y tuvo su consolidación apenas en 2012, con la Olimpiada de Londres, donde el estado de excepción en la ciudad, la represión contra cualquier disidencia, y la complicidad de los medios, dio rienda suelta al comercialismo más vil, el control omnipresente de las marcas monopolísticas de ropa deportiva, bebidas energizantes y automóviles”

Esta actitud de comercialización extrema se inicio desde los tiempos de Samaranch y es claro que hoy en día la derrama económica no es solo a la ropa de marcas deportivas o bebidas energizantes sino por encima de ello quienes mas ganan sobre todo actualmente en PARIS son LAS COMPAÑIAS DE SEGURIDAD, es decir quienes resultan mejor beneficiados son como en las guerras de UCRANIA y GASA los consorcios militares, y si no me creen investigan el gasto que hace NO LOS PARTICULARES sino el GOBIERNO DE FRANCIA para asuntos de seguridad y vigilancia.

Y si a ello le agregamos la marginación de países como RUSIA y BIELORUSIA sobre todo el primero quien siempre se caracterizó por ser líder en diversos deportes y estar en los primeros lugares de la cosecha de medallas, ahora perdieron NO SOLO SU NOMBRE SINO TAMBIEN SU HIMNO Y SU BANDERA y en forma por demás ridícula el OLIMPISMO OCCIDENTAL permitió la participación como lo comentamos en la primera parte de estas reflexiones la participación de 25 atletas rusos cuando sus contingentes llegaron a ser de 500.

Pero eso si la bandera de ISRAEL – ESTADO GENOCIDA – ondea por todo lo alto junto a la de EU quien le provee de armamentos y bombas para exterminar a los palestinos.

Estamos como en los tiempos mas severos de la guerra fría o es que nos hemos olvidado del boicot occidental cuando las olimpiadas se realizaron en MOSCU a donde EU prohibió a muchos países de occidente a asistir y que después fue pagado en las siguientes olimpiadas en LOS ANGELES donde no asistieron los países del pacto de Varsovia convirtiendo estas olimpiadas de triste memoria en juegos totalmente deslucidos.

Fuera del esplendor que vemos en nuestras pantallas televisivas, PARIS Y FRANCIA se han convertido en UN ESTADO DE EXCEPCIÓN - para disgusto de sus habitantes - donde los particulares se apropian de los bienes públicos, y cuando escuchamos el lema de EL DEPORTE NOS UNE tendremos que entender que una sola a las cupulas empresariales transnacionales.

O nos hemos olvidado de la limpieza realizada en la PLAZA DE TLALTELOLCO por DIAZ ORDAZ el 2 de octubre del 68 para limpiar a México de problemas bajo la mirada de lo que se iniciaría 10 días más tarde - en las llam llamadas olimpiadas de la paz - y si lo hemos olvidado - SHAME ON US - que vergüenza.

Como dijera MACRON presidente de CENTRO DERECHA recientemente derrotado en dos procesos, LA OLIMPIADA no es solo de PARIS o FRANCIA sino de toda EUROPA y claro de EU solo le falto decir de la OTAN con la exclusión de RUSIA, y está diseñada para ver seres humanos que triunfan o fracasan en cuestión de segundos.

Y cuando escuchemos de los JUEGOS OLIMPICOS DE LA ERA MODERNA reinventados por el FAMOSO PIERRE DE COUBERTIN no nos olvidemos que este personaje fue en extremo RASISTA, XENOFOBO, MACHISTA Y MISOGINO – muy parecido a TRUMP - defensor del mal trato a las colonias lejanas y por si todo ello fuera poco AMIGO CERCANO DE HITLER, solo piénsenlo un poco. ■

jreyes52@yahoo.com.mx

He estado siguiendo de cerca la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que realiza el INEGI trimestral y particularmente me llamó la atención que en la lista de municipios con más percepción de inseguridad aparecen dos de Zacatecas: Fresnillo y la capital.

Según la ENSU, a nivel nacional, en junio de 2024, 59.4% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad, es decir, 6 de cada 10, de los cuales, 65.1% son mujeres y 52.4% son hombres.

Otro dato importante es que las ciudades con mayor porcentaje poblacional que se sintió insegura en el segundo trimestre de 2024 fueron: Fresnillo (94.7%), Naucalpan de Juárez (89.2%), Uruapan (86.8%), Irapuato (84.8%), Tapachula (84.7%) y Zacatecas (84.7%).

Como podemos ver, el municipio número uno donde los ciudadanos se sienten más inseguros es Fresnillo, donde 9 de cada 10 lo manifiestan; y la capital, Zacatecas, se encuentra en el sexto lugar, con 8 de cada 10.

Para analizar qué sucede en estos dos municipios, hay que diferenciar entre percepción delictiva e incidencia delictiva. Por ejemplo, me sorprende el dato de ENSU donde dice que Fresnillo es el municipio donde sus ciudadanos se sienten más inseguros, pero para el caso de homicidios dolosos no está ni en las primeras diez posiciones. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del 2019 a junio del 2024, Tijuana es el municipio con más homicidios dolosos con 9,890. Fresnillo aparece hasta el lugar 18 con 1,218, apenas un 12% de los homicidios que hay en Tijuana.

Percepción delictiva en Zacatecas

CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA



Los galardonados en el escenario durante la ceremonia de clausura de la 77 edición del Festival de Cine de Cannes. ■ FOTO: AFP

Pero, según la ENSU, Tijuana ni siquiera está dentro de las primeras 20 ciudades donde la población se siente más insegura.

Lo mismo pasa con la ciudad de Zacatecas, la ENSU lo posiciona como la sexta ciudad donde la población se siente más insegura, pero según datos del SESNSP, Zacatecas ocupa el lugar 55 en homicidios dolosos, con 533. De hecho, hay más homicidios dolosos en Guadalupe, con 744.

Ahora bien, al parecer los síntomas delincuenciales en Zacatecas han sido más mediáticos que lo que reflejan los datos y claro, siempre habrá áreas de oportunidad para mejorar la seguridad, pero volvamos a los datos para explicarlo mejor.

Si tomamos como referencia el sexenio de AMLO, 2019 a junio 2024, en Zacatecas se han manifestado 4,314 homicidios dolosos, ocupando la posición número 15 de los 32 estados. Los años con más homicidios han sido 2021 (1,134) y 2022 (981), lo cuales concentran el 50% de los homicidios del sexenio. Por su parte, analizando solo el periodo de David Monreal, de 2022 a junio del 2024, se han cometido 1,881 homicidios dolosos, la curva es descendente. Si bien el pico fue 2021 (gobernado por el PRI y Alejandro Tello), para junio de ese año ya iban 537 homicidios y para junio de 2024 van 191, un 65% menos. Si solo contemplamos 2024, somos el estado número 21 en homicidios dolosos. Los indicadores siguen a la baja.

Ahora, ¿por qué si los datos muestran incidencia delictiva a la baja, en cuestión de percepción Zacatecas sigue al alza? Parte de la respuesta se centra en Fresnillo y su ubicación geográfica estratégica para grupos delictivos. Se ubica al centro no solo del estado, sino del país, lo que le convierte en un nodo para el tráfico y distribución de sustancias ilegales.

Desde Fresnillo puedes dirigirte a prácticamente todos los puntos cardinales por sus carreteras: en la 45 hacia el sur, puedes desplazarte a Calera, Morelos y Zacatecas capital, llegar a Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y CDMX; hacia el norte, llegas a Sombrerete y conecta a territorio duranguense en menos de dos horas; desviando a la 49, llegas a Río Grande hasta conectar con Torreón; la 60 conecta con la 54, que lleva hacia Concepción del Oro, después a Saltillo y, en menos de 3 horas, a la frontera; la 44 lleva a Valparaíso y la sierra conecta con Jalisco, Durango y Sinaloa; y la 23 conduce a Guadalajara, pasando por Jeréz, Tepetongo, Hujúcar, Tlaltenango.

Por lo tanto, se puede deducir que en Fresnillo la población se percibe insegura por la disputa entre los grupos de la delincuencia organizada por este nodo de vías, lo cual crea este ambiente de inseguridad en la población en general. Por dar otro ejemplo, Mérida, Yucatán, es de los municipios más seguros del país pero esto se debe en gran medida a su ubicación geográfica. Al ser una península, se aleja de todas las vías y carreteras por donde se transita hacia el centro y norte del país, por lo que, si bien en Mérida habrá venta y consumo (turistas extranjeros) de droga, no hay tráfico.

Por último

Venezuela sigue en disputa electoral, lo mejor es esperar los resultados finales, que se transparente todo, pero que Elon Musk este interviniendo, eso ya huele a imperialismo ramplón. Hasta la próxima. ■

<https://www.facebook.com/carlosperez-medina4>

Se salió con la suya

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Con la reforma a la ley del ISSSTE-ZAC (en lo sucesivo, el Instituto) que recién se aprobó este martes 30 julio termina por lo pronto el tironeo, _no sabemos durante cuánto tiempo_, entre los sindicatos y el gobierno del estado. Podrá haber pataleo y más protestas en el corto y mediano plazos: que seguro las habrá, pero, los cambios ya se aprobaron con rango de ley. En la pugna que se agudizó a raíz de la quiebra del fondo de pensiones del Instituto de seguridad social de los trabajadores dependientes de las finanzas estatales, ganó el patrón y pierden los trabajadores. El Instituto y el gobierno del estado se salieron con la suya que era buscar revertir el déficit con el que cargan.

Si bien la de los derechohabientes, no es una derrota que los deje en la total indefensión. Ahora pagaran más en sus cuotas de aportación para el fondo solidario y las dos pensiones que venían cobrando se volverá complementaria y la cobrarán en una sola emisión. Al fusionarse o complementarse en una sola, el patrón (gobierno del estado con la intermediación del Instituto) terminara pagando o completándole lo que falte al IMSS.

Con las dos pensiones que antes cobraban los derechohabientes, si bien es cierto que aportaban cuotas para abonar a las dos pensiones: la del Instituto y la del Seguro social, en algún sentido terminaban siendo privilegiados si consideramos que a sus pares del sistema federal no le pagan más de 10 salarios mínimos, que por si no bastara, los cambiaron por Umas. De eso no tienen culpa los afiliados a los sindicatos dependientes en la seguridad social del Instituto, sino lo benigno de la Ley tal como fue concebida. Esa anterior Ley era tan benigna que los trabajadores al momento de jubilarse además de hacerlo con el 100 por ciento de su sueldo, lo hacían con un copete más (sobresueldo).

¿En qué términos queda la reforma aprobada por 25 votos a favor por cuatro en contra? De los votos en contra, dos fueron de diputados profesores.

Sin que sean todos, los siguientes son algunos de los puntos sobresalientes de la reforma que se adicionan a la nueva ley modificada:

El tope de las nuevas pensiones no podrá rebasar las 15 Umas (Unidad de medida de actualización), que están por abajo del salario mínimo. El tope máximo a precios corrientes no rebasará los 48 mil pesos. El monto máximo de un maestro jubilado dependiente del ISSSTE no rebasa los 33 mil pesos. La diferencia es considerable y notoria. ¿Cómo es o quien permitió que por ejemplo entre los docentes de los dos sistemas, hubiera jubilados de primera y

de segunda clase? por el mismo trabajo o cualificación.

Se mantiene la complementariedad de las pensiones. El Instituto terminara pagando al IMSS la parte complementaria faltante al monto fijado correspondiente al trabajador.

El punto que resulta más polémico porque su contenido es justamente al que se oponían los derechohabientes dado que demandaban que fuera el gobierno quien asumiera todo el costo, es el relacionado con el aumento de las cuotas que se aportararan. Estas serán graduales y escalonadas. Se aumentan hasta alcanzar el 16 % del sueldo (queremos entender que el nominal, no el neto). El próximo año será del 14 % de los salarios, en 2026 subirá al 15 %, hasta alcanzar el 16 % en el 2027.

Como era de esperarse, no habrá nuevas contrataciones para el ISSSTE-ZAC.

La reducción drástica del aguinaldo también golpeará considerablemente el bolsillo de los derechohabientes. Pues este pasara de 60 a 30 días, sufriendo una reducción del 100 por ciento. Aunque con el gobierno de Ricardo Monreal, por aquello de homologar las prestaciones, desde entonces se pagaban 90 días. Este punto seguirá siendo una de las banderas de lucha de los trabajadores.

Se establece "un pago total constitutivo" que permitirá pagar las pensiones en una sola exhibición.

Hay un artículo de la Ley que mete un poco de ruido, pero que era de esperarse y hasta lógico. Es el 128 que en su letra menciona que el cumplimiento de las obligaciones del Issstezac estará sujeto a su capacidad financiera... Este es el espíritu y la realidad que han privado desde que entró en bancarrota desde las dos últimas administraciones.

Los dirigentes sindicales formaban parte de la Junta Directiva del Instituto, sabían de la quiebra y desfalco de sus finanzas. Alertaron sobre ello. Después de votada la reforma con los puntos arriba expuestos, sólo las huestes de Marcelino Rodarte que encabeza a la minoritaria fracción disidente de la Secc. 58 del SNTE protestaron y se manifestaron acusando a la mayoría de los diputados que la votaron de traidores. Los otros dirigentes guardaron silencio y por lo pronto han emprendido la graciosa huida.

Con la nueva ley reformada son los trabajadores quienes salen raspados, pues se aprobó lo contrario de lo que querían. Pero la racionalización y la racionalidad son eso. De lo que se trata es de eficientar para optimizar el gasto. Es lo que busca hacer todo patrón. Y lo logra, la tarea se le facilita cuando no hay la resistencia del factor trabajo que lo impida. ■

Judas Tadeo y el pensamiento mágico de los marginados

BERNARDO BARRANCO V.

Las reliquias de San Judas Tadeo llegaron a México, el lunes 29 de julio. Estará en la capital hasta el 1° de agosto. En la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, los fieles podrán acudir para contemplar el fragmento del brazo del "santo de las causas difíciles".

La reliquia de San Judas Tadeo recorrerá distintas partes del país hasta el próximo 29 de agosto para que los seguidores "del patrono de lo imposible" acudan a solicitar demandas por su intercesión ante Jesucristo.

La devoción a Judas Tadeo en México es trascendente porque tiene millones de adeptos. Su significancia no sólo es religiosa, sino que se ha convertido en un fenómeno social de miles de jóvenes, especialmente, que sufren numerosas carencias económicas, exclusiones sociales y desempleo. Son muchos de los denominados peyorativamente "ninis". Judas Tadeo desnuda el México las desigualdades y la marginación.

San Judas Tadeo es uno de los santos más venerados en México, conocido por su cercanía con los fieles. Es un santo dador, efectivo, en el denominado intercambio de bienes espirituales. En su honor, se consagran muchos templos. Muchos se refieren a él cariñosamente como "San Juditas", destacando su popularidad en jóvenes sólo superada por la devoción a la Virgen de Guadalupe.

Las adhesiones a Judas Tadeo se explican en el campo de la religiosidad popular que tanto incomoda a la exquisita jerarquía católica mexicana. Es la fe de los pobres y de los sencillos. Es la expresión religiosa de aquellos creyentes que no tienen acceso a la seguridad médica, no acceden a créditos, no tienen Internet y apenas sobreviven. Esta religiosidad se vive, no se piensa, se sufre y se goza. De manera afortunada no está a expensas de densas doctrinas eclesiásticas.

La religiosidad popular es tan dramática como solidaria. Es la fe de las personas pobres que no tienen acceso a las vacunas ni a tratamientos, no tienen IMSS. Son los abandonados de sistema, que se aferraban al manto protector de la Virgen morena y a los detentes, la chamanería y a todo aquello que simbólicamente los resguarde. ¡Porque no tienen ninguna alternativa! La devoción a Judas Tadeo es la religiosidad que puede ser subversiva porque está más allá de los cánones eclesiásticos y guarda resentimientos al poder por estar abandonados. Es un termómetro de la vida y del momento de un pueblo. La devoción guadalupana se incrementa en momentos de crisis como ocurrió durante 2015 y más recientemente en la pandemia. Así, San Judas aparece y reaparece cuando las condiciones se tornan

más apremiantes.

Es la fe libre, espontánea, que se asocia con prácticas festivas de los pueblos, colectivas manifestaciones de devoción, son expresiones de celebraciones religiosas como las fiestas patronales, peregrinaciones, el culto o adoración a santos o imágenes de la liturgia católica, así como en bodas y otros festejos cotidianos.

Con San Judas Tadeo se opera este mismo pensamiento mágico de consuelo y protección. A San Judas Tadeo se le piden milagros para situaciones adversas; los devotos mexicanos acuden a él para conseguir empleo, superar dificultades económicas o conseguir una casa, alejarse de las drogas o para demandar salud. ¿O acaso "Juditas" no es el santo de lo perdido y de las empresas imposibles?

El núcleo mayoritario de devotos de Judas Tadeo, como se decía, son los jóvenes. El universo de la delincuencia, de la droga y el desempleo se hermanan. Los jóvenes, en "Juditas", piden oportunidades y asideros para alcanzar una mejor vida. San Judas Tadeo transita muchas veces, como la Santa Muerte, entre una línea de lo prohibido y lo alcanzable. Muchos de sus rituales son clandestinos, y no todas las prácticas que realizan están permitidas por la Santa Sede.

Desde las ciencias sociales, Judas Tadeo es una oportunidad de análisis del México profundo rudo. Es un fenómeno social único, urbanísimo, representa la certidumbre de que pueda existir una solución a cualquier problema. En lo social se observa como una devoción desde la marginación, donde la carencia provoca actos delictivos, donde se impulsa a la creencia y a las prácticas religiosas para la solución de sus problemas. Una devoción que crea una identidad social en torno a este santo. Hay una construcción de un pensamiento mágico, que otorga esperanza y consuelo. En San Judas hay futuro ante una sociedad injusta que ignora y les repele.

El día 28 de cada mes, en el templo de San Hipólito, en el corazón de la Ciudad de México, llegan miles de fieles a rezar y rogar a San Judas, el santo de las causas perdidas. Ponen su devoción para superar sus apremios y carencias. Judas Tadeo fue el último de los 12 discípulos de Jesús. Judas representa la salida y la superación, incorpora el milagro. Judas representa ecumenismo y sincretismos, saludables en sociedades polarizadas. En segundo lugar, San Judas Tadeo representa el apoyo hacia la mujer. En los relatos bíblicos, la esposa de Judas Tadeo siempre aparece apoyando sus tareas.

Bienvenido, Judas Tadeo, a México. ■

▷ RAYUELA

Las mentiras de la derecha en los comicios no tienen fronteras; están lo mismo en México, EU o Venezuela.



NUTRICIÓN DEPORTIVA

GENESIS RIVAS

Vitaminas en el deporte

Es indispensable mantener un nivel adecuado de todas las vitaminas, ya que se comprobó que niveles deficientes de éstas provocan disminuciones en el rendimiento deportivo.

Cada atleta tiene distintos requerimientos nutricionales, que varían de acuerdo con la edad, talla y actividad física, de esta manera se evita un exceso de micronutrientes.

Una dieta equilibrada incluye todas las vitaminas necesarias, con el objetivo de corregir algunas deficiencias.

Las vitaminas liposolubles (A, D, K y E) se absorben en el cuerpo ante la presencia de la grasa de los alimentos y posteriormente, se almacenan en el hígado, los tejidos grasos y los músculos, hasta la defecación.

Vitamina A: Ayuda a la reproducción, formación y mantenimiento de la piel, de las membranas mucosas y de los huesos y dientes. Se encuentra en lácteos, pescados azules, mariscos, zanahoria, calabaza y huevo.

D: Mejora la absorción intestinal y equilibra el

metabolismo del fosfato y el calcio, protegiendo el sistema óseo. Para obtener esta vitamina es fundamental exponerse al Sol, ya que 80 por ciento se absorbe a través de la piel.

E: Su función es prevenir el deterioro celular y estimular el sistema inmunitario, ya que es parte fundamental para la formación de los glóbulos rojos. La podemos encontrar en el huevo, semillas, nueces, quesos, mantequilla, papaya, mango, aguacate y verduras de hoja verde.

K: Participan en procesos esenciales como la coagulación sanguínea, el metabolismo óseo y la salud cardiovascular. Para absorber esta vitamina es fundamental incluir alimentos como el queso, mantequilla, jitomate, aceites vegetales, repollo, coliflor, brócoli y las verduras de hoja verde, así como las leguminosas y el huevo.

Es importante llevar una alimentación equilibrada y completa para evitar alguna deficiencia de vitaminas y la disminución en el rendimiento deportivo.

RAMONA VERDE



SE LE VIENE MUCHA CHAMBA A RAÚL BRITO.

En los municipios donde el proceso electoral concluyó sin problemas, la entrega-recepción avanza a paso lento, pero seguro. En lugares donde el alcalde en funciones resultó reelecto, el trabajo es menor, pero no por eso dejará de hacerse. Pero en aquellos donde habrá transición de partidos la cosa no está muy amable que digamos y en esto el auditor **RAÚL BRITO BERÚMEN** tiene que meter mano, sí o sí. Eso de entregar cuentas claras es una obligación del que sale, para que el que entra reciba una administración en las mejores condiciones. En municipios como Apulco, por ejemplo, donde recién el Trijez ratificó el triunfo de **MAURO JÁUREGUI**, los actuales funcionarios se han hecho ojo de hormiga y no han integrado la comisión de entrega. El alcalde electo, abanderado por MC, ya está en la puerta de la presidencia con su equipo de recepción y no hay ni quién lo reciba, dice...

ALCALDES ANDAN DETRÁS DE RICARDO OLIVARES.

Con eso de que ya están a un mes de dejar la administración municipal, varios alcaldes andan detrás del secretario de Finanzas, **RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ**, para que les preste una lanita con la que puedan pagar sus compromisos de cierre de trienio, si no, no tendrán para pagarle a sus proveedores y para dejar aunque sea 10 pesos en las arcas municipales, no le hace que varios de ellos den el Grito de Independencia como alcaldes reelectos. De hecho, justo esa es la garantía que le están presentando al tesorero del estado, que como van a regresar, pues de las participaciones se

cobra a lo chino, el chiste es que les preste...

VIENE EVALUACIÓN DE LA AGENDA DE PAZ 2024.

La próxima semana, el Gobierno del Estado presentará un informe de resultados de la Agenda de la Paz 2024, esta que inició a finales de enero de este año y que a seis meses de su implementación requiere una evaluación, no solo de las autoridades estatales y municipales, sino de la población, de los distintos sectores que la componen y que es en quien ha recaído cada acción del programa. Desde la Secretaría General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÜERZA** se está encargando de invitar a cuanta gente se pueda para que escuche y valore lo que las autoridades informarán. Haga usted de cuenta que es el preámbulo del tercer informe de gobierno del gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA**, porque justo este rubro es de los más importantes que habrá de abordar...

ARTURO ZALDÍVAR YA SE GANÓ UN LUGAR EN EL GABINETE.



Por si había alguna duda de que prosperarán las reformas que el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** está impulsando, la presidenta electa **CLAUDIA SHEINBAUM** ya se encargó de que, por lo menos la reforma al Poder Judicial quede asegurada y qué mejor que poniendo de enlace al exministro **ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LA REA**, quien tiene bien claro a qué llegará al gabinete de la próxima presidenta. Por cierto, por si también tenía dudas de que las mañaneras terminarían cuando el presidente concluya su mandato, pues no. **SHEINBAUM** ya adelantó que esas mañaneras continuarán cuando ella asuma el mandato...



OSCAR CAMPOS*

*Abogado y libre pensador
"Ubi labor - ibiuber / Donde hay trabajo hay abundancia"

Reforma Constitucional y la Carrera Judicial

"La elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministras..."

Partimos de una iniciativa polémica y controversial, presentada el pasado 5 de febrero por el Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador. Son 16 artículos de la Constitución a reformar y se crean 11 artículos transitorios.

Se señala el alto costo que representa el actual Poder Judicial Federal, haciendo un muestreo de los salarios de los altos jueces en diversos países, como España \$221,230, Perú \$220,471, Chile \$202,076, Colombia \$177,184, Brasil \$148,111 y Argentina \$138,658 versus los de México: \$314,499, superando al presidente de la República en 102% y 50 veces a quien recibe el salario mínimo en nuestro país.

El principal cambio es el principio democrático, mediante elecciones libres y concurrentes, con el voto secreto y directo de los ciudadanos se elegirán a quienes administran e imparten justicia en los órganos federales, locales y elec-

torales, como lo son ministros, magistrados y jueces.

La reforma plantea una reestructura total del poder judicial, modificando la Designación, por la Elección. Con el cambio de estas palabras se genera una transformación total al Poder que se encarga de administrar e impartir justicia. El cambio consiste en modificar la carrera judicial (meritocrática) por una carrera judicial (política).

La iniciativa conserva la experiencia de contar con cinco años con el título de Licenciado en Derecho y 5 años de experiencia en la materia en la que el juzgador compita.

Se reducen de 11 a 9 ministros, los tres Poderes propondrán 10 candidatos, el Ejecutivo 10, el Legislativo 5 por cada cámara y 10 por la Judicatura.

Además, el Consejo de la Judicatura ahora será un consejo conformado por el Órgano de Administración y el Tribunal de Disciplina de Justicia, el primero se

encargará de la carrera judicial, y el otro de la Disciplina de los servidores públicos.

A un año de la entrada en vigor del decreto, se sustituirán los ministros, magistrados y jueces, mismos que podrán concursar para el cargo que actualmente ocupan, en el caso de los ministros terminarán su encargo el mismo día en que los nuevos rindan protesta y los salientes no tendrán haber de retiro. Los trabajadores del Poder Judicial conservarán todos sus derechos laborales.

La justicia pronta y expedita es una de las causales de la reforma y propone otorgar el plazo de 6 meses para la resolución de los conflictos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ